



CIRC. Nº : 456/2018

ANT. :

**MAT. : EMBALAJE DE PALTAS PARA EXPORTACIÓN
A CHINA**

SANTIAGO, 11/07/2018

DE : JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL OR.OC

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Mediante la presente, y en relación con la exportación de paltas frescas desde Chile a China, y considerando que la palta variedad Hass no es considerada un hospedero de mosca de la fruta, informo a Ud., que la autoridad fitosanitaria de China ha determinado permitir que paltas producidas en predios localizados al interior de un área reglamentada por mosca de la fruta (radio de 27,2 km. alrededor de un brote) sea embalada en Establecimientos localizados fuera de dicha área, para lo cual cada empresa será responsable de cumplir las siguientes medidas:

- La trazabilidad del origen de la fruta debe mantenerse desde el predio hasta la llegada del producto a destino.
- La fruta debe ser transportada bajo resguardo desde el predio hasta el Establecimiento en:
 - Medio de transporte abierto: Se deberá cubrir la fruta con al menos una malla o bolsa con orificios de diámetro inferior a 1,6mm.
 - Medio de transporte cerrado: No se requerirá ninguna medida adicional.
- En la Planta no se podrá procesar en forma simultánea fruta procedente del área reglamentada con fruta producida fuera del área reglamentada.
- La fruta producida en el área reglamentada deberá cumplir los requisitos establecidos en el protocolo vigente con China respecto a la sobremadurez, presencia de pedúnculos y russet en la fruta (información disponible en la consulta de requisitos por país). Esto debe ser verificado durante la realización de la inspección fitosanitaria por parte del SAG.

Dado lo anterior, se solicita poner esta información en conocimiento de los profesionales de exportaciones agrícolas de su dependencia y de los participantes de esta actividad de su región.

Saluda atentamente a Ud.,

MARCO MUÑOZ FUENZALIDA
JEFE (S)
DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

RAM/GOA/ELO/CMS

Distribución:

César Cardozo Rojas Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero Or. Tarapacá
 Carlos Alfredo Fuentes Oyarzún Director Regional (S) Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero Or.XII
 Gonzalo de Jesús Vega Godoy Director Regional (S) Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero Or.IV
 Iván Ramírez Delpin Director Regional (S) Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero Or.VIII
 Renato Arce Bustamante Director Regional Servicio Agrícola y Ganadero (S) Región de La Araucanía Or.IX
 Luis Alfredo Paredes Noack Director Regional (S) Región de Los Lagos - Servicio Agrícola y Ganadero Or.X
 Juan Miguel Valenzuela Espinoza Director Regional (S) Servicio Agrícola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago Or.RM
 Mei Siu Maggi Achu Directora Regional (S) Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero Or.III
 Ana Cabrera Valenzuela Directora Regional (S) Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero Or.VII
 Nelly Adelina Morales Rosas Directora Regional (S) Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Or.XI
 Carlos José Sarabia Saavedra Director (S) Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero Or.AyP
 Francisca Herrera Monasterio Directora Regional (T y P) Dirección Regional de Valparaíso Or.V
 Daniel Andres Escobar Rojas Director Regional SAG (S) Dirección Regional de Los Ríos Or.Lros
 Rodrigo José Barra Orellana Director Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero Or.VI
 Angélica Genoveva Vivallo Vivallo Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero Or.II

c.c.: Carlos Cortes-Monroy Dura Encargado Regional Unidad Técnica Protección Agrícola y Forestal Or.AyP
 Orieta Orellana Orellana Funcionario/a Sectorial Unidad de Rec.Naturales Renovables Sector Metropolitano Or.RM
 Mario Antonio Astorga Pereira Jefe Unidad Técnica Protección Agrícola Or.II
 Claudio Eduardo Moore Tello Encargado(a) Protección Agrícola y Forestal Región de O'Higgins Or.VI
 Rodrigo Andres Ther Alarcon Encargado Regional Protección Agrícola y Forestal Unidad Técnica Protección Agrícola y Forestal Or.VIII
 Daniel Andres Cabello Stom Encargado Regional Protección Agrícola y Forestal Los Ríos Or.Lros
 Javier Andrés Molina Huaquín Encargada Regional de Protección Agrícola y Forestal (S) Protección Agrícola y Forestal Región de Los Lagos Or.X
 MARTIN EDUARDO CUMIAN SANCHEZ Encargado Regional Protección Agrícola y Forestal Región Aysén Or.XI
 Bernardo Breton Pinto Encargado/a (S) Unidad Técnica Protección Agrícola y Forestal Or. Tarapacá
 Carolina Angélica Pizarro Figueroa Encargada Regional Protección Agrícola y Forestal Unidad de Protección Agrícola y Forestal Región de Atacama Or.III
 Carmen Pérez Maturana Jefe Unidad Protección Agrícola y Forestal Or.IV
 Pamela Gross Poll Encargado(a) Regional (S) Protección Agrícola y Forestal Magallanes y Antártica Chilena Or.XII
 Camila Valle Becerra Encargada (S) Protección Agrícola y Forestal Región de Valparaíso Or.V
 Carmen Gloria Velásquez Trujillo Encargado Regional de Agrícola y Forestal Unidad Técnica Agrícola y Forestal Or.IX

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/5A6C294263F6956BC229A8399BB40751E2BA0402>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/5A6C294263F6956BC229A8399BB40751E2BA0402>